



## Declaración FIAP

---

La Asamblea de la Federación Internacional de Administradoras de Fondos de Pensiones (FIAP), reunida en Ciudad de México el día primero de noviembre de 2017, después de analizar la situación por la que atraviesan los sistemas de seguridad social en el mundo declara:

1. Que los sistemas basados en la capitalización individual de los aportes son los únicos mecanismos financieramente sostenibles que pueden mejorar las pensiones de los trabajadores, junto con contribuir al desarrollo económico de los países.
2. Que los sistemas de reparto que aún existen en algunos países del mundo, por razones demográficas, no son sostenibles, como lo demuestran los cambios paramétricos que han debido efectuar y los que todavía están en proceso de implementación, como así mismo los niveles de endeudamiento público, ya sea implícito como explícito que han producido y siguen incrementándose en esos países.
3. Que no obstante la sostenibilidad de los sistemas de capitalización individual, estos enfrentan el gran desafío del envejecimiento de la población, al tener que financiar a un número creciente de pensionados, por períodos cada vez más largos de tiempo.
4. Para hacer frente a tal desafío es urgente aumentar las tasas de contribución y la edad de jubilación, a fin de ajustarlas a los mencionados cambios demográficos que se han producido desde la creación de estos sistemas.
5. Al mismo tiempo, se hace urgente mejorar los niveles de ahorro a través de una regulación que promueva de una manera más eficiente la diversificación de las inversiones y el ahorro previsional voluntario.
6. Que atendidos los altos niveles de informalidad que exhiben los países miembros, es urgente, asimismo, fortalecer un primer pilar solidario, no contributivo y eficiente que pueda mejorar las pensiones de los trabajadores más vulnerables sin capacidad de ahorro. Para aquellos informales que tienen capacidad de pago, en tanto, es necesario incentivarlos a ahorrar mediante mecanismos innovadores del tipo *matching contributions* u otros.
7. Finalmente, manifestamos nuestro convencimiento de que, con los cambios mencionados, el sistema de cuentas individuales podrá brindar una efectiva protección a los trabajadores, mejorar los niveles de ahorro del país y contribuir a su desarrollo.



Acuerdo de la XXI Asamblea FIAP reunida en Ciudad de México, México  
1 de noviembre de 2017

Firman: Consejo Directivo de la Federación Internacional de Administradoras de Fondos de Pensiones, FIAP.

Declaración Nro1/año 2017  
Página 2/2